

Salto, 17 de diciembre de 2020

VISTO: Expediente n.º 2020-33599, caratulado:
"LIBERACIÓN DE PARADA DE TAXI-TERMINAL SHOPPING.
DIVISIÒN TRÁNSITO"

RESULTANDO: **I)** La necesidad de gestionar una organización con respecto a la Parada de Taxímetros ubicada en Terminal de Salto Shopping.

II) Que el **Decreto n.º 6732/14** en su **Artículo 28** reestructuró la gestión y organización de la Parada de Taxis ubicada en Salto Shopping.

CONSIDERANDO: **I)** Que la **Dirección de Tránsito** informa que en vista a la proximidad de las fiestas tradicionales, es necesario adoptar medidas excepcionales con fines de prevención para evitar la aglomeración de personas ante la actual situación de pandemia y brindar un mejor servicio al contribuyente, por lo que eleva actuaciones para que se determine la liberación de la parada de taxi de Terminal desde la hora 20:00 del día 20/12/20 hasta la hora 24:00 del día 6/1/2021.

II) Que la **Administración** de conformidad, a fin de que se brinde un mejor servicio durante el período referido, y facilitar el recibimiento de pasajeros, con mayor rapidez, entiende conveniente que en dicho lugar se disponga del mayor número posible de Unidades.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto 6732/14 y en uso de sus facultades legales, el señor

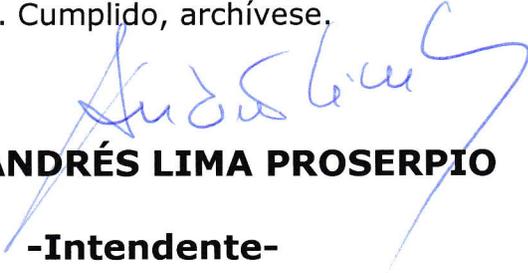
INTENDENTE DE SALTO

RESUELVE:

1) DETERMINAR como **LIBRE y TRANSITORIA** a la **Parada de Taxímetros ubicada en la Terminal de Ómnibus Salto-Shopping**, desde la hora 20:00 del día 20/12/20 hasta la hora 24:00 del día 6/1/2021.

2) ENCOMENDAR al **DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES** para su publicación en diarios locales y en la página web de la Intendencia de Salto.

3) Insértese en el Libro de Resoluciones. Notifíquese al Centro de Unión de Taximetrístas de Salto y a los permisarios afectados a la referida Parada. Tomen nota Departamento de Tránsito y Unidad de Contralor del Departamento de Gestión Administrativa. Cumplido, archívese.


DR. ANDRÉS LIMA PROSERPIO

-Intendente-


Téc. Univ. GUSTAVO CHIRIFF SÁNCHEZ

-Secretario General-